

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 3013/23

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

CONSORCIO ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR

A N U N C I O

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2024, CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General del ejercicio 2024, por acuerdo de la Asamblea General del Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar, celebrada el 15 de diciembre de 2023, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada accediendo a través de la web oficial del Consorcio o en sus dependencias, en el Palacio Provincial, Plaza Corral de Campanas s/n, Ávila, para formular las alegaciones oportunas.

Ávila, 19 de diciembre de 2023.

El Presidente, *Antonio Jiménez San Segundo*.